

MENDOZA, **3 de setiembre de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico N° 26176/25 caratulado: "**DIRECCIÓN DE PERSONAL - BAJA POR JUBILACIÓN PROFESORA MARTA ISABEL MOYANO**".

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Marta Isabel MOYANO presenta su renuncia a los cargos **Profesor Adjunto con dedicación Simple, efectivo**, para cumplir funciones en el espacio curricular "*Taller de Color Cerámico*" y **Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva, efectivo**, para cumplir funciones en la asignatura "*Taller de Producción y Apoyo de Cátedras*", ambos corresponden a las Carreras de Cerámica.

Por ello y de conformidad con lo dispuesto en el Art. N° 10 de la Ord. N° 44/22-R,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja por jubilación, a partir del UNO (1) de setiembre de 2025, a la Prof. Marta Isabel MOYANO (Legajo N° 33157 – CUIL N° 27-17204177-4) en los siguientes cargos: **Profesor Adjunto con dedicación Simple, efectivo**, para cumplir funciones en el espacio curricular "*Taller de Color Cerámico*" y **Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva, efectivo**, para cumplir funciones en la asignatura "*Taller de Producción y Apoyo de Cátedras*", ambos corresponden a las Carreras de Cerámica.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 428


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO